



MEMORIAL PAINE

Un lugar para la memoria

MOSAICO DE HISTORIAS

Concurso de microrrelatos en Derechos Humanos e Identidad

Corporación Memorial de Paine

Bases

I. Podrán participar todas las personas chilenas/os y extranjeras/os con domicilio estable en Chile y/o en el exterior, a excepción de los/las ganadores/as de las versiones anteriores del certamen y de directivos, socios y funcionarios de la Corporación Memorial de Paine.

II. La temática de los microrrelatos debe estar relacionada con uno de los mosaicos que conmemoran a los 70 detenidos desaparecidos y ejecutados políticos de Paine, presentes en el Memorial de Paine, además de destacar la identidad local de la comuna. Las imágenes de los mosaicos* se encuentran en <https://www.memorialpaine.cl/el-memorial/mosaicos/>

III. Los relatos deben ser inéditos y no superar las 250 palabras como máximo, incluido el título.

IV. Cada participante puede presentar un único relato, el que debe enviar en formato digital al correo mosaicoshistorias@gmail.com

En el asunto del mensaje debe incorporar los siguientes datos: título del relato, nombre completo del autor, edad, dirección, comuna, correo electrónico, teléfono/celular y seudónimo en caso de contar con él.

Dadas las condiciones de pandemia persistentes, en esta edición del certamen, y al igual que la versión del año 2021, los trabajos no serán recibidos en formato físico ni de manera presencial.

V. La convocatoria y recepción digital regirá a partir del 25 de abril y hasta el 25 de mayo de 2022 (ambos días inclusive), y cerrará impostergablemente el mismo día 25 de mayo del año en curso, a las 23:59 horas.

VI. El jurado estará integrado por: un/a especialista en temas literarios y Derechos Humanos, un/a familiar directo de los Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos de Paine, el/la ganador/a de la edición anterior del certamen y un/a representante del Equipo Memorial Paine.

VII. El jurado dirimirá un ganador y tres menciones honrosas especiales: al talento infantil y juvenil (menores de 18 años), al talento mayor (mayores de 60 años) y al talento local (el relato con más espíritu painino).

VIII. Una vez determinados los ganadores, sus relatos quedarán disponibles para su difusión en el sitio web corporativo www.memorialpaine.cl, siempre resguardando la autoría correspondiente.

IX. El primer lugar recibirá como premio literatura sobre Derechos Humanos de un destacado autor nacional y las menciones especiales recibirán un pequeño obsequio por parte de la Corporación Memorial Paine.

X. Los relatos recibidos no serán devueltos a sus autores y quedarán a disposición de Memorial Paine solo con fines de difusión y promoción.

XI. Los trabajos deben tener el carácter de originales (de autoría propia) e inéditos (no haber sido publicados antes en cualquier formato). En caso contrario, se anulará el reconocimiento y el participante será plenamente responsable por los daños ocasionados.

XII. La sola participación en el concurso implicará la aceptación de estas bases y otorga el derecho exclusivo, gratuito, sin límite temporal ni territorial a los organizadores, para que, sin fines de lucro, ejerzan todos los derechos señalados en el artículo 18 de la Ley N° 17.336, y especialmente, puedan editar, publicar, distribuir, traducir, transformar, adaptar y reproducir en cualquier medio las obras participantes, siempre resguardando la autoría correspondiente.

****Al descargar como imagen, el archivo indica el nombre del Detenido Desaparecido y/o Ejecutado al que dicha obra representa y recuerda.***